

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA “INTECA S.A.”, CELEBRADA EL 28 DE ABRIL DEL
2016**

En Quito, D.M., siendo las quince horas con diez minutos del día veinte y seis de abril del año dos mil dieciséis y atendiendo a la Convocatoria del día once de abril del dos mil dieciséis, invitación personal realizada a los correos electrónicos de los socios, se reúnen en la sala de sesiones de la Compañía los accionistas: señora Mónica Patricia Terán Vela, representada por su cónyuge el señor Juan Bautista Jordán Maruri, según carta – poder del veinte y uno de abril del dos mil dieciséis, que se incorpora a la presente acta; el señor Juan Carlos Terán Vela y el señor Patricio Terán Camacho, por sus propios y personales derechos. Los socios presentes constituyen la totalidad de acciones de la Empresa. Concorre así mismo la señora Tania Salas Cruz, Comisario de la Compañía. Actúa en la Presidencia su titular el señor Patricio Terán Camacho como Secretario, a pedido del Gerente el señor Juan Bautista Jordán Maruri.

Una vez constatado el quórum, a pedido del Presidente el Secretario da lectura al Orden del día:

- 1.- Lectura y aprobación Informe del Administrador y Representante Legal por el año 2015-**
- 2.- Lectura y aprobación del Informe de la señora Comisario por el año 2015**
- 3.- Conocimiento y aprobación, de ser el caso, del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes a año fiscal 2015.**
- 4.- Destino de las utilidades correspondientes al año fiscal 2015**
- 5.- Nombramiento de Comisario de la Compañía.**

Se procede a tratar el orden del día, de la siguiente forma:

- 1.- Se da lectura al Informe del Administrador, el cual fuera entregado a los señores Accionistas con dos días de antelación al inicio de esta Junta.**

Los señores accionistas, luego de deliberar el mismo deciden aprobar el mismo, solicitando a la Administración que se realice todos los esfuerzos a fin de cumplir con el nuevo objeto social de la empresa y de que de la mejor forma se termine la negociación con el dueño de la propiedad que se había negociado, a fin de recobrar liquidez para la empresa.

2.- Se da lectura al Informe de la Señora Comisario, el mismo que es aprobado por unanimidad, agradeciendo a la señora Comisario por su prolijidad en el cumplimiento del mismo.

3.- Se pasa a tratar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la empresa, los cuales fueron entregados así mismo con dos días de antelación a esta Junta a los Señores Accionistas. Los asistentes, luego de discutir los Estados Financieros deciden, a pedido del señor Juan Bautista Jordán, aprobarlos por unanimidad.

4.- En lo que hace relación al destino de las utilidades del 2015, los asistentes aceptan el pedido de la Administración de que las mismas se acrediten a la cuenta de Resultados Acumulados y así mismo que se compense la cuenta de “Pérdidas acumuladas” con la de “Resultados Acumulados”.

5.- Con relación al nombramiento de Comisaria de la Compañía los asistentes, por unanimidad deciden solicitar a la señora Tania Salas Cruz para que continúe desempeñando tales funciones. La señora Salas agradece y acepta la confianza que en ella depositan los Accionistas de la Empresa.

Se adjunta a la presente acta los siguientes documentos: a) Convocatoria a Junta General; b) Carta Poder de la señora Mónica Terán Vela; c) Informe de la Administración; d) Informe de la señora Comisario; e) Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al Ejercicio Fiscal 2015.

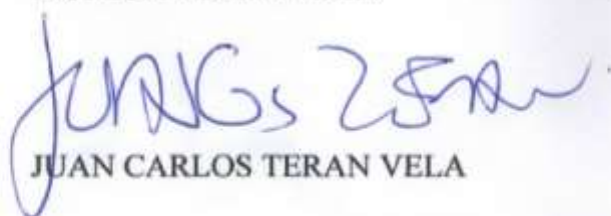
Sin tener otro punto que tratar el Presidente da por terminada la presente junta General. Se da un receso para que Secretaría elabore la presente

Acta, la misma que es firmada por los accionistas. Se levanta la sesión siendo las dieciocho horas con cincuenta minutos.

Quito, a 28 de abril del 2016.


MONICA TERAN VELA


PATRICIO TERAN CAMACHO


JUAN CARLOS TERAN VELA